



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE EVALUACIÓN DE RECURSOS IMPUGNATORIOS

En la ciudad de Chachapoyas, siendo las 12:00 hrs del día miércoles 09 de febrero del año dos mil veinte y dos, reunidos en los ambientes de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas la Comisión Evaluadora del Concurso Público bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, designada con Resolución Rectoral N° 017-2022-UNTRM/R, integrada por los Profesionales CPC. Donatilde Zagaceta Oblitas, Presidenta; Abog. Eliot Winder Roncal Reyna y CPC. Deysi Solano Cotrina, Miembros; a efectos de continuar con el Concurso Público para la Contratación Administrativa de Servicios, bajo el régimen de Decreto Legislativo N° 1057, Proceso CAS N° 001-2022-UNTRM, aprobado con Resolución Rectoral N° 026-2022-UNTRM/R, correspondiendo a la Etapa de Impugnación de Resultados, se procedió a revisar el expediente del postulante que presentó su Recurso Impugnatorio, siendo el resultado el siguiente:

N°	APELLIDOS Y APELLIDOS	DNI N°	CÓDIGO DE PUESTO N°	CONDICIÓN	OBSERVACIÓN
1	CARRERA SANCHEZ JOSE ANTONIO	44765822	004-2022	CALIFICA	

Luego de realizar la Evaluación Curricular del expediente del postulante que Califica; se obtuvo el siguiente resultado:

N°	APELLIDOS Y APELLIDOS	DNI N°	CÓDIGO DE PUESTO N°	CONDICIÓN	PUNTAJE	HORA DE ENTREVISTA
1	CARRERA SANCHEZ JOSE ANTONIO	44765822	004-2022	APTO	51	12:10:00 pm

Nota.- Conforme lo establece las bases del concurso el puntaje mínimo de la Evaluación Curricular aprobatoria es de 50 puntos, permitiendo al postulante que califica continuar el proceso y presentarse a la Etapa de Entrevista Personal de forma virtual **el día diez de los corrientes.**

En señal de conformidad, se procede a suscribir la presente siendo las 13:00 hrs del día miércoles 09 de febrero del año dos mil veinte y dos.


CPC. Donatilde Zagaceta Oblitas
Presidenta


Abog. Eliot Winder Roncal Reyna
Miembro


CPC. Deysi Solano Cotrina
Miembro